

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Secretario Técnico del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don Ramón García Mena.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo undécimo del Reglamento del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de fecha 21 de julio de 1966.

Vengo en nombrar Secretario Técnico del mismo a don Ramón García Mena.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo decimotercero del Reglamento del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de fecha 21 de julio de 1966.

Vengo en nombrar Director Técnico del Instituto de Estudios Administrativos del citado Centro a don José Luis Villar Palasi.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Secretario general del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios a don Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo duodécimo del Reglamento del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de fecha 21 de julio de 1966,

Vengo en nombrar Secretario general del mismo a don Antonio de Juan Abad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado de nombramiento de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes

Esta Dirección General con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Luis Gálvez Rodríguez	1. ^a	Madrid número 9-II-A) ...	Barcelona número 4-II.
D. Anastasio Alejandro Pedraz González	1. ^a	Madrid número 9-II-B) ...	Getafe.
D. Juan José Benayas Sánchez-Cabezudo	1. ^a	Granada	Salamanca.
D. Enrique Colomer y Vidal	1. ^a	Sueca	Alcira.
D. Vicente Grau Linares	1. ^a	Tarrasa	Dolores.
D. Pablo Martínez de la Cueva	2. ^a	Tudela	Cervera (Lérida).
D. José Álvarez de Toledo López	2. ^a	Estella	Excedente.
D. Jesús García-Valdecasas Santamaría	2. ^a	Don Benito	Pola de Laviana.
D. Manuel Álvarez Bejiga	3. ^a	Loja	Infantes.
D. Pablo Benavides Gómez	3. ^a	Madridijos	Linares.
D. Francisco Téllez Miguélez	3. ^a	Lillo	Cuellar.
D. Antonio Arenas García	3. ^a	La Carolina	Lucena (Córdoba).
D. José Luis Hernández San Román	3. ^a	La Rambla	Piedrabuena.
D. Eufemio Puerto Cascón	3. ^a	Jarandilla	Hoyos.
D. Francisco Guivernáu Vidal	3. ^a	Seo de Urgel	Puentedeume.
D. Carlos Villena García	3. ^a	Enguera	Yeste.
D. Julio Monterde Barrachina	4. ^a	Alora	Cervera del Río Pisuerga.
D. Adolfo Robles Ceres	4. ^a	Valverde del Camino	Murias de Paredes.
D. Antonio Moro Serrano	4. ^a	Navahermosa	Riaza.
D. Manuel Pérez-Batallón Pita	4. ^a	Sarriá	Becerreá.